



Programa Institucional

Instituto
Tecnológico
Superior de
Cananea

**2022
2027**





ITSC

**Instituto Tecnológico
Superior de Cananea**

DIRECTORIO

Lic. Francisco Alfonso Durazo Montaña

Gobernador Constitucional del Estado de Sonora

Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante

Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Lic. Patricia Garza Medrano

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Lic. Rebeca Isabel Acuña Romo

Subdirección Académica

Mtra. Nora Isela León Corella

Subdirección de Planeación

Mtro. Juan Enrique García Castelo

Subdirección de Vinculación

Mtro. Héctor Rene Escalante Assmar

Subdirección de Servicios Administrativos

Mtra. Daniela Maritza Rivera Morales

Subdirección de Posgrado e Investigación

Lic. Brenda Verónica Duarte Flores

Departamento de Recursos Financieros

Lic. Ivana Guadalupe Iriarte González

Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Lic. Irma Daniela Acedo Burrola

Departamento de Recursos Humanos

Lic. Anexi Madero Medina

Departamento de Control Escolar y Residencias Profesionales

Lic. Francisco Javier Talamantes Córdova

Departamento de Estadística y Evaluación

Mtra. Karina Guadalupe Rochín Armenta

Departamento de Planeación y Transparencia

Lic. Ángel Iván Trujillo Arvizu

Departamento de Vinculación y Gestión Tecnológica

Lic. Ulises Gutiérrez Preciado

Departamento de Difusión y Concertación

Lic. Esmeralda Villa Ibarra

Departamento de Desarrollo Académico y Asuntos Extraescolares

Mtra. Silvia Teresa Velásquez Pérez

Departamento de Posgrado e Investigación, Calidad y Certificación

Ing. Ramón Javier Villa Medina

División de Ingeniería Electromecánica y Ciencias Básicas

Ing. Mariza Martínez Minero

División de Ingeniería en Gestión Empresarial

Geol. María Margarita Márquez Vega

División de Ingeniería en Minería

Ing. Víctor Manuel Quiroga Acuña

División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

Ing. Betsy Rubí Medina Talamantes

División de Ingeniería Industrial

Presentación

Sin duda alguna, estamos inmersos en un modelo educativo en el cual uno de los aspectos de mayor relevancia, es la calidad en la educación superior.

Este compromiso implica el enfrentamiento a una serie de problemas como la adecuación de la oferta educativa a las necesidades de la región, la actualización y reorientación de planes y programas de estudio que respondan a las exigencias del avance científico y tecnológico, el mejoramiento de la planta docente en su preparación pedagógica, la metodología de la enseñanza y los auxiliares didácticos, entre otros, aunado a esto la pandemia que paralizó las actividades físicas y aprender a trabajar con nuevos modelos educativos. Sin lugar a dudas, debemos encaminar nuestras acciones a fortalecer nuestra Misión y Visión institucional, para alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con las acciones que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027.

El Programa Institucional de Mediano Plazo 2022 - 2027 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea es sin duda un programa ambicioso, pero a su vez prometedor que permite conocer los cambios, que en materia educativa y profesional demanda la sociedad de la región, fundados en un proceso de planeación histórica, cultural, político y económico en el que se apoyan las directrices y rumbos que habrán de tomarse en los años posteriores, tomando en cuenta los nuevos retos que la sociedad enfrenta.

Por otro lado, para sacarlo adelante se hace necesario un compromiso de todos y para todos, por lo que el gobierno federal, estatal, municipal, así como el personal directivo, docente, administrativo, de apoyo y sociedad en general conscientes de este reto, quienes anhelan alcanzar la pertinencia, equidad,

calidad y eficacia, ejes rectores de la educación en México, propiciando así una interacción e integración permanente de proyectos, planes y programas congruentes con los cambios innovadores que nos presenta la ciencia y la tecnología en el siglo XXI.

Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez

Directora General

Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022 - 2027, se han reconocido como tema de prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

Coherente con los ejes de las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Gobierno del Estado de Sonora en su Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 establecen los ejes de trabajo y de manera particular en lo correspondiente al Eje I: Un gobierno para todas y todos, con el compromiso de ofrecer una educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnológica y el acceso de los servicios digitales.

Basados en estos documentos se realizó el Programa Institucional Mediano Plazo (PIMP) del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en el cual se expresan los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que definirán nuestra actuación institucional al 2027.

Para lograr el escenario deseable planeado en este instrumento de planeación donde se establecen los grandes objetivos institucionales a cumplir, se diseñó una estructura que consiste en cinco grandes procesos: Subdirección de Servicios Estudiantiles, Subdirección Académica, Subdirección de Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos y la Subdirección de Planeación, los cuales en conjunto con las demás áreas permitirán el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades conducentes.

El documento está organizado en siete apartados: El primero corresponde al “Análisis Situacional”, es decir, un diagnóstico detallado que guarda la Institución en sus principales procesos como son: Matrícula de estudiantes, índice de reprobación, deserción, eficiencia terminal, titulación, entre otros. El segundo corresponde a “Alineación de la estrategia con los Objetivos Sectoriales con los Objetivos Estratégicos y Estrategias del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo”.

La tercera corresponde a “Operación de la Estrategia” (Objetivos, estrategias y líneas de acción), en donde se definen objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial a Mediano Plazo.

El cuarto apartado corresponde a “Indicadores”, donde se presenta, entre otras cosas, la línea base y las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento con los objetivos planteados. La quinta corresponde a “Proyectos Estratégicos”. En una sexta parte se establecen los “Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental”. Para culminar se establece un séptimo capítulo “Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas”.

Finalmente se informa que en este documento se plasman los compromisos del Instituto Tecnológico Superior de Cananea ante los retos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027, y sobre todo refrenda el compromiso con su visión Institucional de:

“CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA, TECNOLÓGICA Y HUMANA, MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA, DE FORMA SUSTENTABLE Y EN ESTRECHA VINCULACIÓN **CON LA SOCIEDAD**”.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO
PLAZO 2022 – 2027 INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| MARCO NORMATIVO | 11 |
| CAPITULO I | 14 |
| • Análisis Situacional | |
| CAPITULO II | 23 |
| • Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP.CAPITULO | |
| CAPITULO III | 27 |
| • Operación de la estrategia (Objetivos, Estrategias y Líneas deAcción) | |
| CAPITULO IV | 30 |
| • Indicadores | |
| CAPITULO V | 41 |
| • Proyectos estratégicos | |
| CAPITULO VI | 42 |
| • Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental. | |
| CAPITULO VII | 49 |
| • Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas | |
| GLOSARIO | 50 |
| ANEXOS | 57 |

Marco Normativo

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; así como a lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Educación, que manifiesta que además de impartir la Educación Preescolar, la Primaria y la Secundaria, el Estado promoverá y atenderá mediante sus Organismos Descentralizados a través de apoyos financieros la educación superior.

La Constitución Política del Estado de Sonora en el capítulo III, Poder Ejecutivo en sus artículos 94-A establece la obligación del Gobierno del Estado de fomentar y difundir la Enseñanza Universitaria; la Ley de Educación para el Estado de Sonora, en su artículo 4, Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes de la Entidad tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

El día primero de marzo de 1991 la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora firman el Convenio para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de manera que esta Institución nace por Decreto, publicado en el Boletín Oficial el día 22 de abril de 1991, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con base a lo anterior, y con el objeto de contar con una planeación estratégica para orientar y perfilar hacia la innovación los procesos académicos, las funciones sustantivas y adjetivas de forma articulada entre lo dispuesto por la Federación y el Estado, se integra el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea; documento rector plenamente alineado con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Programa Sectorial de Educación 2019-2024, con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Para finalizar, se citarán los principales instrumentos de normatividad del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en un estricto orden jerárquico que gobiernan, regulan y conducen las actividades del Instituto:

FEDERAL:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Ley de Ciencia y Tecnología.
4. Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
5. Ley de Planeación de estado de Sonora.
6. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
7. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
8. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
9. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
10. Ley Federal del Trabajo.

11. Ley para la Coordinación de la Educación.
12. Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
13. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
14. Ley General de Bibliotecas.
15. Ley General de Educación.

ESTATAL:

1. Constitución Política del Estado de Sonora.
2. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
3. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
5. Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
6. Ley de Educación para el Estado de Sonora.
7. Ley de Hacienda del Estado.
8. Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
9. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
10. Ley de Planeación del Estado de Sonora.
11. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
12. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).
13. Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
14. Ley del Servicio Civil.
15. Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos E Históricos.
16. Ley de Profesiones del Estado de Sonora.
17. Reglamento Interior.
18. Decreto que Crea al Instituto Tecnológico Superior de Cananea.
19. Acuerdo Primera Reunión Extraordinaria Junta Directiva 2017.

Capítulo I.

Análisis Situacional

El Estado de Sonora, es una entidad que de antaño fue reconocida por sus actividades primarias (agrícolas y ganaderas) y por la homogeneidad de su población, actualmente tiene una economía y una población diversificada y conectada en distintos aspectos con lo nacional y lo global, síntoma que necesariamente compete conocer a las instituciones de educación, en especial de nivel superior, para que sus estrategias de desarrollo incidan con pertinencia en aspectos específicos de la sociedad; debemos recordar que la pandemia modificó la forma de realizar las actividades económicas en la región. Dando apertura a nuevas formas de hacer negocio.

Contexto internacional

Hablar del contexto internacional de las organizaciones, implica abordar directamente el fenómeno conocido como globalización o mundialización. En esta segunda década del nuevo milenio se han manifestado con mayor intensidad las tendencias mundiales presentes desde las décadas pasadas.

No se puede desconocer el contexto global particular que se vive en la actualidad y bajo el cual se ha diseñado el presente Plan Nacional de Desarrollo. Este contexto enmarcará, sin duda, el acontecer nacional durante los próximos años. En cuanto a la evolución económica global, debemos tener presente, que aun en estos días vivimos los estragos económicos que a nivel mundial ha propiciado la pandemia provocada por SARS-CoV-2 (COVID-19); los mercados financieros se colapsaron, la actividad económica retrocedió a nivel global, el desempleo se incrementó a valores históricos tanto en países industrializados como emergentes, y se afectó el bienestar de millones de familias en el mundo.

Se especula que la recuperación económica mundial tomará un par de años, e incluso puede que hasta lustros. Esta realidad insoslayable circunscribirá el acontecer económico de países y regiones. El entorno internacional aún no está exento de riesgos para la economía y la planeación del desarrollo nacional debe considerar puntualmente que, quizá por primera vez en la historia reciente, los factores que nos podrían afectar macroeconómicamente son más de índole externa que interna.

Contexto nacional

En México, el período de mayor crecimiento económico de la historia reciente (1954-1970) fue también el lapso en el que la calidad de vida de la población experimentó la mejora más significativa. En dicha etapa, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento promedio anual de 6.7%, mientras que el PIB per cápita aumentó a una tasa promedio anual de 3.5%. La productividad total de los factores en este mismo período creció a una tasa promedio anual de 4.0%. El período señalado se caracterizó por un modelo de crecimiento con estabilidad macroeconómica. Sin embargo, en parte por consistir en una estrategia orientada primordialmente al mercado interno, al cambiar las condiciones globales el modelo agotó su potencial para generar un aumento sostenido de la productividad.

En el período 1970 -1982 hubo cambios sustanciales en diferentes ámbitos del desarrollo nacional: los sistemas de Educación y Salud mostraron un crecimiento sin precedentes, se desarrollaron las infraestructuras eléctricas, hidráulica y de transporte del país, y se lograron avances que hoy sustentan la vida económica de México. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo parte del reconocimiento de un hecho inobjetable: El crecimiento de la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para elevar las condiciones de vida de todos los mexicanos y para reducir en forma sostenida los niveles de pobreza.

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse

de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social. Por ello, en México se debe proveer a la población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades.

Actualmente los jóvenes tienen a su disposición el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesar de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante. Los jóvenes requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva. Los mexicanos de hoy deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

Es necesario la reincorporación de los jóvenes a las Instituciones educativas, gracias a las nuevas tecnologías fue posible que las niñas, niños y jóvenes, siguieran con sus programas de estudio, a través de internet y televisión, se salió adelante con los programas de estudio, dando el parteaguas a nuevas formas de enseñanza, y es de admirar a jóvenes y maestros que dieron todo de su parte para que se diera este contacto y retroalimentación. La nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión –pública y privada– en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento.

La naturaleza de los retos educativos se ha ido transformando. En 1921, cuando fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), cerca del 90 por ciento de la población era analfabeta. Hasta hace un par de décadas, el esfuerzo educativo nacional estuvo concentrado en la alfabetización y en brindar espacio en las aulas a una población que durante el siglo XX se multiplicó diez veces. Si bien todavía falta completar la tarea de inclusión educativa para todos los grupos de la población, es indudable que hoy el reto mayor es mejorar la calidad de la educación.

México en el ámbito mundial

En el concierto internacional, México enfrenta importantes desafíos. La conformación de una sociedad basada en el conocimiento y la información sigue siendo una aspiración que está lejos de alcanzarse. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial:

En el año 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) generado en el Estado de Sonora, se mantiene en la posición 9 entre todas las entidades federativas, con un monto de 784 273 millones de pesos, cantidad que representa el 3.6% del Producto Interno Bruto Nacional en comparación con el año anterior tuvo una variación en valores constantes de 0.4%, México es la economía número 16 por volumen de PIB. Su deuda pública en 2021 fue de 630.793 millones de euros 746.168 millones de dólares, con una deuda del 57,63% del PIB. Su deuda per cápita es de 4.842 € euros por habitante 5.728 \$ dólares por habitante. el componente de “educación superior y capacitación” del Índice de Competitividad Global, ocupamos el lugar 80, considerando que en el último año avanzamos dos posiciones. Los subcomponentes que muestran mayor atraso son la calidad del sistema educativo (posición 108), la calidad de la educación en matemáticas y ciencias (posición 117), y la tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2017a).

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.² El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030. Las Universidades, los Centros de Investigación y las Instituciones

Tecnológicas y Pedagógicas cuentan con un rico capital intelectual para hacer aportaciones significativas en cada uno de los objetivos de la Agenda que contempla, a partir de una visión de futuro ambiciosa y de cambio sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible — económica, social y ambiental—, un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en sus

distintos niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.10 Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas, mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Contexto Institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea fue creado el 22 de abril de 1991, por decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se localiza en el Km. 82.5 de la Carretera Cananea -Agua Prieta, en la Ciudad de Cananea, Sonora. Inicia sus labores académicas con las carreras de Licenciatura en Administración e Ingeniería Electromecánica, con una matrícula total de 142 estudiantes. En agosto de 1994,

incorpora a la oferta educativa la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, en el año 2000 se incluye la carrera de Ingeniería Industrial y para el año 2013 se inicia la carrera de Ingeniería en Minería.

En cuanto a la infraestructura, la Institución inicia actividades académicas en dos edificios que fueron construidos por el Gobierno del Estado en el período 1989– 1990. Actualmente cuenta con 23 Aulas Didácticas, Edificio Administrativo, Centro de Cómputo, 3 Laboratorios de Computo, Centro de Información, Centro de Incubación Empresarial, Taller de Electromecánica, Laboratorio de Química, Centro Integral de Manufactura (CIM), Laboratorio de Metalurgia, Unidad Académica Departamental, Gimnasio, Cancha de Básquetbol y Voleibol, Campo de Voleibol Playero y Cafetería.

Actualmente el Instituto ofrece: 8 Licenciaturas, 5 en modalidad escolarizada y 3 en modalidad a distancia, con una población total de 1,066 estudiantes: 195 en Ingeniería en Gestión Empresarial modalidad escolarizada y 19 en modalidad a distancia; 208 en Ingeniería Electromecánica en modalidad escolarizada; 78 en Ingeniería en Sistemas Computacionales en modalidad escolarizada y 15 en modalidad a distancia; 221 en Ingeniería Industrial en modalidad escolarizada y 82 en modalidad distancia y 248 en Ingeniería en Minería en modalidad escolarizada.

El siguiente análisis nos plantea una imagen con los principales indicadores, identificando los limitantes y potencialidades de la vida institucional. Dicho análisis se enfoca exclusivamente a las siguientes características:

Matrícula de estudiantes

La atención a la demanda de la Educación Superior Tecnológica en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea cabe mencionar que en el período agosto - diciembre de 2021, se tuvo una matrícula 1,066 estudiantes de los cuales 225 fueron de nuevo ingreso.

Índices de Reprobación

El índice de reprobación no ha tenido gran variación con respecto a los años anteriores, presentándose en el período 2021 un promedio de 24.14%. Esto se ha logrado gracias al Programa de Tutorías, Programa de Asesorías, Club de Ciencias Básicas e impartición

de materias remediales.

Análisis de la Deserción

Las causas fundamentales de la deserción del estudiante del Instituto son por motivo económico, por lo que será necesario buscar fuentes de financiamiento para que el estudiante pueda continuar sus estudios y tenga la oportunidad de concluir su carrera profesional. En el período 2020-2021 se tuvo un promedio del 14.95% de deserción y respecto al período escolar 2021-2022 este se encuentra en el primer semestre en 21.00% de deserción.

Análisis de la Eficiencia Terminal

El índice de Eficiencia Terminal Histórica del Instituto es de 38.19%. En lo que respecta al año 2020 fue del 18.52% y para el año 2021 este indicador es de 12.77%. Se observa que los egresados corresponden en su mayoría a las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Sistemas computacionales.

Titulación

En lo que respecta a la titulación, el mayor índice se encuentra en la carrera de Licenciatura en Administración. Este índice, no ha tenido el compartimiento esperado aun cuando se ofrecen las opciones de titulación que el Sistema de Institutos Tecnológicos indica. Se observa que uno de los factores principales por lo que el estudiante no se titula, es la urgencia de incorporarse al Sector Productivo. Actualmente el índice histórico de titulación es de 53.69%, mismo que en el año 2021 fue del 55.34%.

Becas

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea apoya a los estudiantes sobresalientes en sus estudios, mediante el programa de exención del pago de inscripción para aquellos estudiantes que en el semestre anterior obtuvieron un promedio mayor de noventa, en curso normal y a quienes participan en programas de apoyo institucional. De igual manera se ayuda a estudiantes de escasos recursos económicos, otorgándoles facilidades de pago, mediante la firma de pagarés, los cuales deben de ser liquidados en tres o cuatro parcialidades. Por lo anterior, mediante el Programa de Tutorías, con el objeto de apoyar a estudiantes sobresalientes en sus estudios y con

problemas de deserción escolar por motivos económicos, 211 estudiantes fueron beneficiados en el semestre agosto-diciembre de 2021 con la exención o descuento del pago de cuota de inscripción, y 264 estudiantes fueron apoyados con el pago de pagaré, importe que se deberá de cubrir durante el semestre en curso.

Recursos Humanos

El Instituto, cuenta con una plantilla de 107 Docentes: 1 Doctorado con Grado, 3 Doctorados sinGrado, 34 con Maestría con Grado, 7 con Maestría sin Grado, 57 con Licenciatura, 3 Pasantes en Licenciatura y 2 Técnicos Superiores. Por la naturaleza de la creación del Instituto, todo el personal Docente está contratado mediante horas frente a grupo.

Recursos Técnicos

En cuanto a recursos técnicos la Institución ha logrado en los últimos años modernizar y ampliar los servicios para los estudiantes, contando actualmente con 225 computadoras de las cuales 161 son para uso de los estudiantes conectados a internet, lo que nos refleja un indicador de 5.6 estudiantes por computadora. El Centro de Información cuenta con un total de 7,732 volúmenes lo que nos representa un indicador de 7.25 volúmenes por estudiante. Así mismo se cuenta con biblioteca virtual, la cual está equipada con ocho computadoras conectadas en red. En cuanto a talleres y laboratorios, se cuenta con un Taller de Electromecánica, Laboratorio de Química, Centro Integrado de Manufactura(CIM), Laboratorio de Metalurgia, Centro de Computo, tres Laboratorios de cómputo, Centro de Información, Centro de Incubación Empresarial y un Laboratorio de inglés equipado.

Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Instituto recibió un presupuesto de 79.06 millones de pesos, de los cuales, 8.15 millones de pesos se destinaron al gasto de operación, es decir, el 10.30 por ciento de dicho presupuesto. Los Ingresos propios fueron de 6.42 millones de pesos, que representan el 8.12% de los recursos totales.

Elevar la Calidad de la Educación

La Institución se encuentra clasificada entre los primeros Tecnológicos Descentralizados en contar con el 100% de su matrícula en Programas Educativos de Calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Organismos de Acreditación CACEI y CACECA, asegurando con ello que la atención de la oferta educativa esté sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.

Actualmente la Institución registró una matrícula total de 1,066 estudiantes de los cuales, 225 son estudiantes de nuevo ingreso. La Oferta Educativa está integrada por ocho Programas Educativos a nivel Licenciatura, cinco escolarizados y tres en modalidad a distancia los cuales son Escolarizados.

Capítulo II.

Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 guarda una alta congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En ambos documentos estratégicos se resalta la importancia de una educación de calidad. La calidad educativa comprende los rubros de Equidad, Inclusiva, Intercultural, e Integral. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz el desarrollo de los estudiantes, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional.

Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que seguirán una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Otro tema importante de la agenda en materia de educación es la cobertura de la educación superior. Tanto en el ámbito federal como en el estatal, que propicie que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país.

También se subraya la importancia de la capacitación y formación del personal docente, así como la profesionalización y actualización constante del personal directivo y administrativo como actores esenciales del proceso educativo. La intención es fortalecer las capacidades de los docentes para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los estudiantes y transmisión de conocimientos y habilidades.

Asimismo, se hace énfasis en fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación en todos los niveles educativos especialmente en la educación superior. Las acciones para modernizar instalaciones y equipo fortalecerán la dotación de computadoras y la actualización de sistemas operativos. El uso de tecnologías será

fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo, desde luego, la educación y la capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.

En estos tiempos de globalización, el éxito del proyecto de vida de los jóvenes mexicanos va a estar determinado en buena medida por su capacidad de acceder a la nueva tecnología, a la informática y a la información digitalizada. Será igualmente necesario que los jóvenes puedan analizar, procesar y ampliar la información adecuadamente, de modo que puedan reforzar su aprendizaje, tomar decisiones y abrirse paso en su proyecto de vida.

Matriz de Alineación PND-PED-PMP:

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO |
|---|---|--|---|
| Eje del PND 2019-2024 | Eje de Trabajo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 | Objetivo del Programa sectorial de educación 2022-2027 | Objetivo del Programa del Instituto Tecnológico Superior de Cananea |
| Eje 2. Política Social | Eje 1. Un gobierno para todas y todos. | <p>1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p> <p>2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.</p> <p>3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p> <p>7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p> | <p>1. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología.</p> <p>2. Consolidar la oferta educativa</p> <p>3. Garantizar la formación integral del estudiante.</p> |
| | Objetivo Estratégico: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital. | | |
| | Estrategia 1. Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles. | | |
| | Estrategia 2. Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población. | | |
| Estrategia 3. Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar. | | | |
| Estrategia 7. Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros. | | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>Estrategia 9. Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p> | <p>9. Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p> | |
| | <p>Estrategia 4. Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p> | <p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p> | <p>4. Fortalecer la excelencia educativa.</p> |
| | <p>Estrategia 5. Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p> | <p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> | |
| | <p>Estrategia 6. Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p> | <p>6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> | <p>5 Impulsar una cultura incluyente.</p> |
| | <p>Estrategia 8. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p> | <p>8. Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos</p> | |

Capítulo III Operación de la estrategia

Objetivo Institucional 1. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología.

Estrategia 1.1. Fortalecer la Infraestructura, equipamiento y tecnología.

Líneas de acción.

- 1.1.1. Gestionar equipamiento de aulas con tecnologías de información.
- 1.1.2. Mantener y adecuar los espacios para el desarrollo del estudiante
- 1.1.3. Incrementar la infraestructura física del Instituto.

Objetivo Institucional 2. Consolidar la oferta educativa

Estrategia 2.1. Asegurar la trayectoria académica del estudiante en el Instituto.

Líneas de acción.

- 2.1.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura en sus diferentes modalidades.
- 2.1.2. Fortalecer el programa institucional de tutorías y asesorías.
- 2.1.3. Gestionar y difundir los programas de becas y crédito educativo.

Objetivo Institucional 3. Garantizar la formación integral del estudiante

Estrategia 3.1. Impulsar el talento de estudiantes en eventos deportivos y culturales, nacionales e internacionales.

Líneas de acción.

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Promover la participación de estudiantes en actividades culturales.
- 3.1.3. Ofrecer la participación en cursos y pláticas sobre: No discriminación e igualdad laboral.

Estrategia 3.2: Fomentar la valoración y atención a la diversidad de género, cultura, religión, lengua y condiciones de aprendizaje del estudiante.

Líneas de acción.

3.2.1. Promover trato equitativo orientado a garantizar la participación e igualdad de los estudiantes.

3.2.2. Suscitar la participación de estudiantes en actividades que promuevan el sentido de pertenencia al grupo y escuela.

3.2.3. Realizar talleres o cursos de conciencia social sobre la valorización de las diversidades.

Estrategia 3.3: Fomentar acciones que incentiven las actividades culturales y artísticas en los estudiantes.

Líneas de acción.

3.3.1. Impulsar la participación de estudiantes en eventos culturales y artísticos.

3.3.2. Promover la participación de estudiantes en el desarrollo de actividades recreativas.

Objetivo Institucional 4. Fortalecer la excelencia educativa

Estrategia 4.1: Aumentar la profesionalización del personal docente.

Líneas de acción.

4.1.1. Fortalecer el desarrollo y superación profesional mediante la formación y capacitación.

4.1.2. Fortalecer el desarrollo profesional mediante actualización docente.

4.1.3. Crear espacios o consejos que permitan al personal docente dialogar para la retroalimentación de instalaciones o planes de estudio.

Objetivo Institucional 5. Impulsar una cultura incluyente

Estrategia 5.1: Fortalecer la operación de programas de becas a estudiantes.

Líneas de acción.

5.1.1. Difundir y gestionar oportunamente convocatorias de becas y financiamiento educativo que asegure la permanencia del estudiante.

5.1.2. Gestionar recursos materiales y humanos para atender el rezago educativo.

Estrategia 5.2: Fomentar cultura de hábitos saludables y desarrollo socioeducativo en estudiantes.

Líneas de acción.

5.2.1. Promover programas de vida saludable en las Institución.

5.2.2. Promover la participación de estudiantes en eventos deportivos.

5.2.3. Asegurar espacios para el desarrollo pleno del deporte y actividades físicas.

Capítulo IV

Indicadores

El PIMP 2022-2027 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea contiene cinco indicadores estratégicos que se muestran enseguida, así como 09 indicadores tácticos y operativos que permitirán el seguimiento y evaluación integral de los seis objetivos estratégicos planteados en este documento y que suponen un impacto a su vez en la consecución de los objetivos planteados para los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 para el estado de Sonora.

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|-----------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección Académica |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 4. Fortalecer la excelencia educativa | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Este indicador hace referencia al promedio de estudiantes que se encuentran realizando estudios en programas educativos acreditados. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados} / \text{total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Dictamen de CACEI o CACECA | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de estudiantes acreditados |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 100% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|------------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección Académica |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 4. Fortalecer la excelencia educativa | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Identificar el porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | res de tiempo completo con estudios de posgrado, respecto al total de profesores de tiempo completo. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Profesores de tiempo completo con posgrado} / \text{total de profesores de tiempo completo}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Expediente Docente | UNIDAD DE MEDIDA: | Profesores con estudio de posgrado |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 83% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección de Servicios Estudiantiles |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 3 Garantizar la formación Integral del estudiante | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Eficiencia terminal | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de Eficiencia terminal de licenciatura. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar, respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Sistema de Control Escolar | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de estudiantes |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 38% | | 60% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección Académica |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 3 Garantizar la formación Integral del estudiante | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Identificar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades extraescolares | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas comparados con el número total de la matrícula. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas} / \text{matrícula total de estudiantes}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Departamento de actividades extraescolares | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de estudiantes |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 25% | | 50% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|------------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 2 Consolidar la Oferta Educativa | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Matrícula de nivel Licenciatura | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Porcentaje de estudiantes inscritos en Programas educativos | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Matrícula total / en programas de licenciatura}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Sistema de Control Escolar | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de estudiantes inscritos |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 82% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección de Servicios Administrativos |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 4 Fortalecer la excelencia educativa | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Participantes en capacitación administrativa | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje del personal administrativo capacitado. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de personal administrativo que recibió capacitación. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Total de personal administrativo capacitado} / \text{total de personal administrativo}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Recursos Humanos | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de personal administrativo capacitado. |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 79% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|---------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección de Vinculación |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 3 Garantizar la formación integral del estudiante | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de egresados activos en el mercado laboral | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de egresados ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional, respecto al total de egresados por generación. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de egresados empleados en el mercado laboral en áreas acordes a su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/número de egresados en esa generación}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Seguimiento de Egresados | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de estudiantes colocados |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 68% | | 80% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección de Servicios Estudiantiles |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 2 Consolidar la oferta educativa | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Cobertura en el entorno | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Identificar el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, egresados de la zona de influencia. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en el Instituto en comparación con el total de egresados del bachillerato de la zona de influencia. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Estudiantes inscritos en 1er semestre (Ago. Año x)} / \text{Total de egresados de nivel medio superior de la zona de influencia del Instituto /jul año x}) \cdot 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual por ciclo escolar | | |
| FUENTE: | Sistema de control escolar | UNIDAD DE MEDIDA: | Número de estudiantes inscritos |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 45% | | 75% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Jefatura de Departamento de Posgrado, e Investigación, Calidad y Certificaciones |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 5 Impulsar una cultura incluyente | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Sensibilización y pláticas sobre una cultura incluyente | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir personal capacitado y sensibilizado sobre una cultura incluyente. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, contratación, movilidad y capacitación; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Personal sensibilizado y capacitado sobre una cultura incluyente} / \text{total del personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DEMEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | NMX-R-025-SCFI- 2015 | UNIDAD DE MEDIDA: | Personal sensibilizado y capacitado |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 45% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Instituto Tecnológico Superior de Cananea | UNIDAD EJECUTORA: | Subdirección Académica |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 1 Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Número de docentes capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de personal docente capacitado en uso y manejo TICs. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Incremento en las capacitaciones al personal docente en el uso y manejo de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Número de docentes capacitados en TICs} / \text{total de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Cananea}) * 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DEMEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Subdirección Académica | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| LÍNEA BASE 2021 | | META 2027 | |
| 50% | | 100% | |

Capítulo V. Proyectos estratégicos

1. Estudiantes competitivos

Habilidades blandas: Liderazgo, toma de decisiones, analíticos y comunicación.

Integrales: Con habilidades y aptitudes deportivas, culturales, emprendimiento e investigación.

2. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Capacitación docente.

Mejora continua en equipamiento de TICs.

Automatización de nuestros procesos.

3. Vinculación e internacionalización de la educación.

Convenios y proyectos con Universidades del nivel superior.

Intercambio de proyectos de investigación con diferentes universidades entre docentes y estudiantes.

El conocimiento del estudiante se refleje y tenga un impacto en la sociedad.

El estudiante aporta sus conocimientos para la automatización de procesos con servicio a la comunidad.

Capítulo VI

Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.

En la Gestión Institucional de la Administración Pública Estatal se establecen mecanismos de seguimiento, control y evaluación para la identificación de los avances y logros de los Objetivos planteados, por tal motivo:

- a) A nivel Institucional se instrumentarán los mecanismos necesarios para la verificación continua del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Institucional de Mediano Plazo.
- b) La Secretaría de Hacienda conforme a sus atribuciones le corresponde normar el proceso de planeación y evaluar los resultados de su ejecución y respecto del ejercicio del gasto, en coordinación con los diversos sectores.
- c) La Contraloría General evalúa el cumplimiento normativo y los resultados de la gestión del desempeño institucional.
- d) La Oficina del Ejecutivo Estatal evalúa y da seguimiento a los logros e impactos de la estrategia gubernamental.

El seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se llevará a cabo a través de 2 vertientes: la evaluación estratégica cuyo objetivo es determinar el impacto en el cumplimiento de objetivos y metas terminales del PSMP, y la evaluación programático-presupuestal que tiene como fin determinar el cumplimiento de los objetivos y metas de los indicadores asociados a los del PSMP, así como la eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados para la ejecución de los proyectos y acciones que integran dicho programa.

La evaluación se entiende así, como parte importante de los procesos de planeación institucional y abarca tanto la evaluación interna como la externa a cargo de organismos especializados. En el registro de avances y valoración de las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas, se requiere de la participación sistemática y decidida de todos los actores involucrados.

La etapa de seguimiento y evaluación se realizará a través de los informes periódicos remitidos con oportunidad a las dependencias estatales para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos establecidos en el PIMP; asimismo, se realizará anualmente el ejercicio de evaluación para la consecución de objetivos y metas del PIMP y emitir las recomendaciones necesarias para su cumplimiento en caso de desvío.

A continuación, se presenta un listado de los Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental vigentes con otras instituciones.

| Convenios Institucionales celebrados por el Instituto Tecnológico Superior de Cananea | | | | | |
|---|--|---|----------------------|------------|---------|
| Tipo | Partes | Objetivo | Fecha de celebración | Vigencia | Estatus |
| Colaboración | Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Estado de Sonora | Colaboración para creación y Apoyo Financiero | 01/03/1991 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Gob. Del Estado e Inst. Educativas Superiores | Financiamiento y capacitación por medio de CIDESON (hoy CIAD), Convenio de Colaboración Técnica para Proyectos de Empresas en Solidaridad | 10/09/1992 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | SEC-IES-EMSP Y Ayuntamientos | Servicio social | 17/06/1905 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | C.C.L.A.C. Bisbee | Intercambio de Equipo, Capacitación y Orientación en Sistemas Computacionales | 10/11/2012 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Instituto Tecnológico Superior de Cananea y Centro Estatal de Desarrollo Municipal | Promover Cursos Académicos, de Actualización y de Información entre los Estudiantes | 30/11/2013 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora | Convenio de colaboración (Convenio de Descuento Vía Nómina) | 09/07/2004 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Gobierno de Estado de Sonora por Conducto de la Secretaría de Hacienda | Programas de Cultura Fiscal, Cursos y Talleres, Capacitación en lo Contable. | 19/08/2004 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Centro Local Penitenciario | Deportes, Cultura y Talleres | 15/03/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Cochise College (Español) | Intercambios Académicos | 08/04/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS | Interchange Third Educativo, Seminarios y Conferencias | 23/05/2005 | Indefinida | Activo |

| | | | | | |
|--------------|---|---|------------|------------|--------|
| Colaboración | Instituto Mexicano del Seguro Social | Instalaciones, Servicios Social, Residencias Profesionales, Apoyo al Botiquín Escolar | 29/08/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Colegio Dental de Cananea, A.C. | Prestamos de Instalaciones, Residencias Profesionales, Pláticas de Salud y Conferencias. | 29/08/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Centro de Maestros de Cananea | Prestamos de Instalaciones, Residencias Profesionales, Pláticas | 31/10/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Customer Specific Cables, S.A. de C.V. | Prestamos de Instalaciones y Residencias Profesionales | 31/10/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Arizona Western College | Proyectos de Intercambio Académico, Social y Deportivo, Evaluación Post-Secundaria | 02/12/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Instituto Sonorense de Educación para los Adultos | Realización de Servicios Social apoyo a Programa Cero Rezago Educativo" | 06/12/2005 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | IMPULSA | Programa MOSE, Empresa Estudiantil, Económica | 18/05/2006 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | ICATSON | Espacios Infraestructura, Pláticas, Conferencias, Capacitación y Servicios Social | 18/08/2006 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Instituto Fonacot | Descuentos Vía Nómina | 05/10/2006 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Fundidora de Cananea, S.A. de C.V. | Apoyar en Cursos de Capacitación, apoyar a los Alumnos en Apertura para realizar Residencias Profesionales y Estadías | 03/11/2006 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | UNIVERSIDAD DE COLIMA | Sistema Automatizado de Bibliotecas | 30/08/2007 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | H Ayuntamiento de Cananea | Permanencia en el Nivel Medio Superior, realizar Pláticas relacionadas a la prevención de Embarazos no | 22/11/2007 | Indefinido | Activo |

| | | | | | |
|--------------|--|--|------------|------------|----------|
| Colaboración | Universidad del Valle de México. | Sentar Bases de Concertación y Organizar Actividades para ambas Instituciones en el Área de Doctorado, Maestrías, Docencia, Investigación y Difusión de las Cultura. | 12/12/2007 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | ISSSTESON | Pláticas de Salud, Alumnos en Residencias y Servicio Social, Apoyar a Botiquín Escolar | 31/10/2008 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | CBTIS No. 81 | Cursos de Capacitación, Técnicas Especializadas para la Enseñanza, Conferencias Académicas para Beneficio Mutuo | 12/08/2009 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Asociación Estatal de Padres de Familia de Sonora, A.C. | Realizar Servicio Social y Residencias Profesionales | 15/01/2010 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Hospital Básico de Cananea | Realizar Servicio Social, Residencias Profesionales, así como préstamo de Instalaciones, Equipo, Apoyo al Programa Aval Ciudadano, Jornadas Médicas y apoyo del Botiquín Escolar | 27/01/2010 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Instituto Tecnológico de Mulegé | Cursos de Capacitación y Actualización, Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Programas y Actividades de Cooperación Académica, Formación Integral de Alumnos, Necesidades de Acciones Específicas, Instalaciones y Equipamiento, Intercambios Estudiantil y Docente. | 05/07/2010 | 6 años | Inactivo |
| Colaboración | Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora | Fortalecer sus Actividades Sustantivas, Plática, Cultura y Promoción Institucional. | 30/06/2010 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | MATCO | Realización de Actividades de Mutuo Beneficio, así como Residencias Profesionales, el Tecnológico puede a Disposición Instalaciones, Equipo y Planta Docente. | 19/12/2010 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Universidad Tecnológica de Nogales, Universidad Tecnológica de Hermosillo e ITSC | Intercambios Académicos, Culturales y Apoyo a la Investigación. | 15/11/2011 | 5 años | Inactivo |

| | | | | | |
|--------------|--|---|------------|------------|----------|
| Colaboración | ARIZONA ELECTRICAL APPARATUS DE MEXICO | Capacitar y Ofrecer alternativas de Trabajo a los Egresados del I.T.S.C. así como Residencias Profesionales, El Tecnológico pone a Disposición Instalaciones, Equipoy Planta Docente para Impartición de Cursos de Capacitación y Asesorías | 28/11/2011 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | SKY ISLAND ALLIANCE E I.T.S.C. | Convenio de Colaboración "Desarrollo de Acciones de Beneficio Mutuo y Acuerdos que fomentarán las actividades de Investigación Biológica, Restauración y Conservación en Sonora. | 20/08/2012 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Instituto tecnológico Superior de Cajeme | Convenio Colaboración "Realizar Programas de Posgrado, Maestríaen Mecatrónica y Administración" | 22/11/2012 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | H. Ayuntamiento deCananea | Apoyará a los Alumnos para que realicen Residencias Profesionales, Servicio Social, así como el Tecnológico apoyar con Cursos de Capacitación para el Personal | 05/11/2013 | Indefinida | Activo |
| Colaboración | Instituto de Transparencia Informativa del Estadode Sonora | Convenio de Colaboración "Establecer las Bases y Lineamientos Generales de Coordinación y Cooperación en las Relaciones de Carácter Educativo yDifusión Cultural entre ambas Instituciones | 09/10/2013 | 2 Años | Inactivo |
| Colaboración | Comisión Nacional de los Derechos Humanos y La Comisión Estatal de Derechos Humanos | Convenio de Colaboración "Desarrollar Acciones de Capacitación y Promoción en Derechos Humanos | 16/10/2013 | 2 años | Inactivo |
| Colaboración | Instituto tecnológico Superior de Teziutlán, Instituto tecnológico Superior de Cananea, Instituto tecnológico Superior de Apatzingán, Instituto tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes. | Desarrollos de Proyecto de Investigación Perteneciente a la "Micro Red Residuos Sólidos Urbanos y Tratamiento del PET" | 07/11/2013 | 2 años | Inactivo |

| | | | | | |
|--------------|--|--|------------|------------|----------|
| Colaboración | Comisión Estatal del Agua | Formación de Recursos Humanos, intercambio de información, asesoría técnica o académicas, promoción y transferencia de tecnología, realización de investigaciones y publicaciones conjuntas | 31/01/2014 | 2 años | Inactivo |
| Colaboración | Cámara Mexicana de la Industria de la construcción. | Convenio de colaboración "Apoyo Mutuo en Capacitación a Personal y Alumnado, así como apoyo para Alumnos de Residencias Profesionales y Bolsa de Trabajo por parte de la Empresa" | 17/06/2014 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | CONALEP | Convenio de Colaboración "Apoyar para la Instalación en esta Ciudad extensión de CONALEP Nogales" | 01/09/2014 | 1 año | Inactivo |
| Colaboración | CBTIS No. 106 | Cursos de Capacitación, Técnicas Especializadas para la Enseñanza, Conferencias Académicas para Beneficio Mutuo | 25/10/2014 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | (ETC) Empresa Tecnología y Consultoría | Realización de Actividades de Mutuo Beneficio, así como Residencias Profesionales, el Tecnológico puede a Disposición Instalaciones, Equipo y Planta Docente. | 25/6/2021 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | (TECSUP) Tecnológico Superiores de Perú | Cursos de Capacitación y Actualización, Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Programas y Actividades de Cooperación Académica, Formación Integral de Alumnos, Necesidades de Acciones Específicas, Instalaciones y Equipamiento, Intercambios Estudiantil y Docente. | 5/8/2021 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | (TESSFP) El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe | Cursos de Capacitación y Actualización, Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Programas y Actividades de Cooperación Académica, Formación Integral de Alumnos, Necesidades de Acciones Específicas, Instalaciones y Equipamiento, Intercambios Estudiantil y Docente | 20/8/2021 | Indefinido | Activo |

| | | | | | |
|--------------|--|--|------------|------------|--------|
| Colaboración | (COPARMEX) Centro Empresarial del Nortede Sonora | Realización de Actividades de Mutuo Beneficio, así como Residencias Profesionales, el Tecnológico puede a Disposición Instalaciones, Equipo y Planta Docente. | 16/8/2021 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | (Grupo SARU) Tecnologías GPS de México S.A. de C.V. | Realización de Actividades de Mutuo Beneficio, así como Residencias Profesionales, el Tecnológico puede a Disposición Instalaciones, Equipo y Planta Docente. | 4/10/2021 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | (ITSON) Instituto Tecnológico de Sonora | Cursos de Capacitación y Actualización, Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Programas y Actividades de Cooperación Académica, Formación Integral de Alumnos, Necesidades de Acciones Específicas, Instalaciones y Equipamiento, Intercambios Estudiantil y Docente. | 4/10/2021 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Metalurgia de Cobre S.A. de C.V. | Realización de Actividades de Mutuo Beneficio, así como Residencias Profesionales, el Tecnológico puede a Disposición Instalaciones, Equipo y Planta Docente. | 9/11/2021 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | HS construcciones y materiales | Realización de Actividades de Mutuo Beneficio, así como Residencias Profesionales, el Tecnológico puede a Disposición Instalaciones, Equipo y Planta Docente. | 11/02/2022 | Indefinido | Activo |
| Colaboración | Universidad del Valle sede zarzal COLOMBIA | Cursos de Capacitación y Actualización, Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Programas y Actividades de Cooperación Académica, Formación Integral de Alumnos, Necesidades de Acciones Específicas, Instalaciones y Equipamiento, Intercambios Estudiantil y Docente | 13/3/2022 | Indefinido | Activo |

Capítulo VII.

Evaluación, instrumentación y seguimiento de los programas

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa de Mediano Plazo se realizará lo siguiente:

1. El Programa se encuentra publicado en la página de internet de la Entidad.
2. Para su seguimiento y evaluación, se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, en conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en el programa.
3. En este informe se van a relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea base. Asimismo, se van a identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible
4. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.

Glosario

Abandono escolar: Número de estudiantes que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien estudiantes que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo

Absorción: Número de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien estudiantes egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza, de la Ingeniería A.C.

CACECA: Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social

y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Cobertura (tasa bruta de escolarización): Número total de estudiantes en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Nivel educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los estudiantes.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el

organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de estudiantes o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Programa Institucional de Mediano Plazo: Documento cuyo propósito es articular la planeación estratégica, táctica y operativa, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 a través de los programas sectoriales, institucionales y especiales derivados del él, con la identificación de los objetivos, estrategias y líneas de acción focalizadas a lograr los resultados e impactos y su medición a través de indicadores.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.

Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.

Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas.

Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

CUADROS Y ANEXOS

CUADRO 1: Análisis FODA.

| Matriz del Análisis FODA Tema y Subtema Clave para el Desarrollo | Fortalezas (Análisis de lo interno) | Oportunidades (Análisis de lo externo) | Debilidades (Análisis de lo interno) | Amenazas (Análisis de lo externo) |
|--|--|--|---|---|
| Fortalecer la Infraestructura, Equipamiento y Tecnología. | Contar con herramientas tecnológicas necesarias para el uso didáctico del personal docente, en cada una de las aulas de la Institución. | Mejoramiento del nivel académico de los estudiantes y eficientar el avance de los planes y programas de estudios. | Se tiene únicamente veinte aulas equipadas con pantallas LCD, y no se cuenta con acceso a internet en las aulas. | Se presenta una falta de herramientas tecnológicas, que redundan en bajo rendimiento académico tanto para los estudiantes como para el docente. |
| | Lograr un indicador de cinco estudiantes por computadora con todos los servicios de hardware y software, así como el servicio de internet. | Mayor captación de la matrícula, ofrecer mejores servicios al ofertar cursos a empresas y a la comunidad. | No se cuenta con un servicio de internet permanente por falta de estructura tecnológica. | Deficiencias en los programas y planes de estudios, deficiencias en el nivel académico de los estudiantes. |
| | Conectarse a través de una red dorsal con acceso a internet de banda ancha para participar con otras instituciones y universidades en el desarrollo de Programas y proyectos educativos. | Fomentar la participación entre estudiantes y docentes en el desarrollo de proyectos convocados por otras instituciones educativas, acrecentando el nivel de conocimiento al | Falta de infraestructura de telecomunicación y control de red, falta de capacitación al personal docente en el uso de las TICs. | Menor captación de estudiantes, deficiencias en el nivel educativo de los estudiantes, deficiencia en los docentes por falta de capacitación y uso de las TICs. |

| | | | | |
|-----------------------------------|---|---|--|--|
| | | interactuar e Investigar sobre temas de actualidad. | | |
| Consolidar la Oferta Educativa | Oferta educativa de calidad y pertinencia de acuerdo con las necesidades de desarrollo social y económico de la región. 100% de los programas educativos. | Crecimiento en la matrícula. | No se cuenta con el número suficiente de docentes de tiempo completo con posgrado para mejorar la calidad académica de los programas educativos. | Se corre el riesgo de perder la acreditación de los programas educativos, así como Incrementar la población estudiantil. |
| | Calidad en la formación y actualización docente, a través de Estudios de Posgrado y de Programas de Actualización y Capacitación Docente. | Elevar el nivel de los docentes de acuerdo a sus perfiles. Mejorar el nivel de calidad educativa. | En el Subsistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados no se cuenta con el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP). La falta de preparación del docente repercute en la calidad educativa de la Institución. | Planta docente con perfil académico escaso, Incertidumbre laboral del docente. |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | Se cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos en la norma ISO 9001:2015 y Gestión Ambiental en la Norma ISO: 14001:2015, lo cual posiciona a la Institución como la mejor a nivel regional. | Promover a la Institución a nivel regional para fortalecer su calidad, incrementarla matrícula. | Presentar un perfil bajo de la Institución repercutiendo en la presencia de la misma en el entorno tanto interno como externo. | Nula participación en el intercambio con Organismos e instituciones regionales y nacionales, y por ende poco desarrollo interno. |
| | Elevar el índice de eficiencia de egreso e índice de titulación superior al promedio nacional. | Administración académica que permita una alta eficiencia terminal. | Tasa de deserción elevada. | Baja respuesta al acelerado desarrollo científico y tecnológico. |
| Garantizar la Formación Integral del Estudiante. | Las actividades extraescolares son parte de una formación integral al estudiante al Participar en actividades culturales, artísticas y deportivas. | Participación de los estudiantes en eventos culturales, artísticos y deportivos en la comunidad en general. | Baja participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas. | Deficiencias en la formación integral del estudiante. |
| | Fortalecer el programa de servicio social, es fortalecer la participación de los estudiantes en el sector social de la región. | Apoyo constante de los estudiantes con los sectores sociales. | Baja demanda del sector social por los servicios que ofrece la Institución. | La falta de opciones para realizar el servicio social, repercuten en la formación integral de los estudiantes. |

| | | | | |
|------------------------------------|--|---|--|---|
| Fortalecer la Excelencia Educativa | Fortalecer la oferta educativa con programas educativos basados en competencias profesionales para lograr un desempeño profesional en los estudiantes basados en un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan enfrentar el contexto laboral actual. | Mejorar las capacidades intelectuales y el desarrollo de las habilidades en los estudiantes. | Contar con programas educativos que, no estén acorde al desarrollo tecnológico actual que demanda el sector Productivo. | Rechazo de nuestros egresados en el ámbito profesional por carencias de competencias profesionales. |
| | Becas Benito Juárez; Becas Crédito Sonora; Enlace con el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y descuento académico. | Fortalecimiento a la tasa de crecimiento de la matrícula de la Institución. | Falta de mayor Capacidad para exenciones y descuentos en el pago de inscripciones o reinscripciones. | Competencia externa, no contar con una oferta educativa más amplia. |
| Impulsar una Cultura Incluyente. | Se cuenta con la certificación Norma NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo cual posiciona a la Institución como la mejor a nivel regional. | Promover a la Institución a nivel regional para fortalecer su calidad, en Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto y con ello poder lograr el incremento de la matrícula. | Presentar un perfil bajo de la Institución repercutiendo en la presencia de la misma en el entorno tanto interno como externo. | No contar con la suficiente difusión dentro de la Institución de la Norma en mención, pudiera causar deficiencias en la formación del servidor público y el estudiante. |

CUADRO 2: Matriz de focos de atención estratégicos del Instituto

| Sector / Tema | Focos de Atención Estratégicos | Riesgos | Actores Involucrados |
|--|--|---|---|
| Fortalecer la Infraestructura Equipamiento y Tecnología. | Falta de equipo necesario, Malas instalaciones en telecomunicaciones y poca capacitación al personal docente en las TICs. | Formación profesional del estudiante deficiente y con pocas oportunidades de competir en el sector laboral, por falta de infraestructura de telecomunicación y control de red suficiente en la Institución, así como poca capacitación al personal docente en el uso de las TICs. | División de Ingeniería en Sistemas Computacionales |
| Consolidar la oferta Educativa | Programas educativos descontextualizados que no estén acordes al desarrollo tecnológico actual que demanda el sector Productivo. | Rechazo de nuestros egresados en el ámbito profesional por carencias en el desarrollo de competencias profesionales. | Subdirección Académica |
| | Falta de capacidad de Becas para ampliar el otorgamiento y apoyo a estudiantes. | Mayor deserción de estudiantes, reprobación y bajo índice de egresados. | Subdirección de Servicios Estudiantiles, Subdirección de Servicios Administrativos. |
| Garantizar la formación integral del estudiante | Contar con actividades extraescolares (Culturales, artísticas y deportivas). Suficientes al alcance y de calidad para toda la matrícula estudiantil, ya que son esenciales en la formación integral. | Deficiencias en la formación integral del estudiante, a causa de una baja participación en actividades culturales, artísticas y deportivas. | Subdirección Académica. Departamento de Desarrollo Académico y Asuntos Extraescolares. |
| Fortalecer la Excelencia Educativa | Mantener la Acreditación de los programas educativos por parte de los Organismos CACEI y CACECA. | Disminución de la calidad académica de los programas educativos que, se ofrecen y decremento de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso. | Departamento de Posgrado e Investigación, Calidad y Certificación. |

| | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| | Mantener la calidad de los procesos educativos certificados bajo la norma ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015. | Pérdida de la calidad de atención a usuarios internos y externos, pérdida de la certificación del sistema de administración de la calidad. | Departamento de Posgrado e Investigación, Calidad y Certificación. |
| Impulsar un Cultura Incluyente. | Diseñar y poner en operación programas que fomenten la equidad, la no discriminación y la atención especializada a grupos vulnerables. | Que sigan existiendo las prácticas de discriminación y de no inclusión, con atención especial a los grupos vulnerables. | Departamento de Posgrado e Investigación, Calidad y Certificación. |

CUADRO 3: Matriz de escenarios

| MATRIZ DE ESCENARIOS (PROSPECTIVA) | | |
|---|--|---|
| Foco de Atención Estratégico | Escenario Factible 2027 | Escenario Deseable 2027 |
| Mantener la calidad de los programas educativos acreditados. | Lograr fortalecer la calidad académica de los programas educativos de licenciatura, y por ende incrementar la población estudiantil. | Se mantienen acreditados los programas educativos por los Organismos Acreditadores CACEI y CACECA. |
| Mantener la calidad de los procesos del Sistema de Administración de la Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015 | Implementar una cultura de la calidad en la Institución, y la mejora continua. | Se mantiene la Certificación del Sistema de Administración de la Calidad. |
| Planta docente con perfil académico deseable. | Lograr fortalecer la planta del personal docente mejorando su nivel académico con estudios de posgrado y actualización docente. | Se consolida la planta docente y por consecuencia la mejora sustantiva de los programas educativos. |
| Poco desarrollo en Tecnología de Información y Comunicación TICs. | Mejora sustantiva en el desarrollo académico del personal docente así como de los estudiantes con la utilización de la tecnología, (TICs.). | Lograr el desarrollo de Software, aulas equipadas con tecnología de punta, educación a distancia. |
| Contar con programas educativos descontextualizados que no estén acorde al desarrollo tecnológico actual que demanda el sector productivo. | Consolidar los programas educativos basados en competencias profesionales. | Seguimiento en la actualización de los planes y programas de estudios de la Institución, basados en competencias profesionales. |
| Poco incremento en Becas de Manutención para estudiantes de bajos ingresos | Ampliar la cobertura en becas significa mejorar los índices de reprobación, reducir la deserción y lo deseable incrementar la matrícula escolar. | Seguimiento en la gestión de Becas de Manutención para lograr un incremento en la distribución de becas. |

ANEXO 1: CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED 2021 - 2027

CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PED 2021 - 2027

NOMBRE DEL EJE: I UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS.

Objetivo: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

| TIPO DE INDICADOR | INDICADOR DEL OBJETIVO | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | METAS POR AÑO | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR |
|-------------------|---|--|---|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|--|
| | | | | | | | LÍNEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | | |
| ESTRATÉGICO | 1. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología | Número de docentes capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). | (Número de docentes capacitados en TICs/ total de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Cananea) * 100 | Porcentaje | Anual | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 100% | | El resultado corresponde al valor total del indicador ponderado. |

| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
|---------------------|------------------|--------------------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|---|
| TIPO DE INDICADOR | ESTRATEGIA | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA |
| TACTICO | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
| TIPO DE INDICADOR | LINEAS DE ACCIÓN | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LAS LINEAS DE ACCIÓN |
| OPERACIÓN / ACCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PED 2021 - 2027**

NOMBRE DEL EJE: I UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Objetivo: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO O DEL VALOR DEL INDICADOR |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------------|---|------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|---|
| TIPO DE INDICADOR | INDICADOR DEL OBJETIVO | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINE A BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | |
| ESTRATÉGICO | 2. Consolidar la oferta educativa. | Matrícula de nivel Licenciatura | (Matrícula total /en programas de licenciatura)*100 | Porcentaje | Anual | | 1066 | 1066 | 1066 | 1066 | 1066 | 1066 | 1300 | | El resultado correspondiente al valor total del indicador ponderado |
| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO O DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA |
| TIPO DE INDICADOR | ESTRATEGIA | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINE A BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--------------------------|--|------------------|------------------------|---------------------|-----------------|----------------------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|---|
| TACTICO | 2.1 Consolidar la oferta educativa mediante la inclusión y la equidad educativa. | Cobertura en el Entorno. | (Estudiantes inscritos en 1er semestre (Ago. Año x) / Total de egresados de nivel medio superior de la zona de influencia del Instituto /jul año x).*100 | Porcentaje | Anual | | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 90 | | |
| | DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | |
| TIPO DE INDICADOR | LINEAS DE ACCIÓN | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LAS LINEAS DE ACCIÓN |

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED
2021 - 2027**

NOMBRE DEL EJE: I UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Objetivo: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

| | | DATOS DEL INDICADOR | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
|-------------------|---|--|---|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|--|
| TIPO DE INDICADOR | INDICADOR DEL OBJETIVO | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO EL VALOR DEL INDICADOR |
| ES | 3. Garantizar la formación integral del estudiante. | Eficiencia Terminal | (Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/ matrícula de nuevo ingreso n-6)*100 | Porcentaje | Anual | | 38 | 38 | 38 | 38 | 38 | 38 | 60 | | El resultado corresponde al valor total del indicador ponderado. |
| | | DATOS DEL INDICADOR | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
| TIPO DE INDICADOR | ESTRATEGIA | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LAS LINEAS DE ACCIÓN |
| TACTICO | 3.1 Otorgar una educación de calidad a los estudiantes del Instituto. | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas | (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas / matrícula total de estudiantes)*100 | Número de estudiantes | Anual | | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 50 | | El resultado corresponde al valor total del indicador ponderado. |

| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
|---------------------|--|---|--|---------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|--|
| TIPO DE INDICADOR | LINEAS DE ACCIÓN | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LAS LINEAS DE ACCIÓN |
| OPERACIÓN / ACCIÓN | 3.2 Otorgar una educación de calidad a los estudiantes del Instituto | Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral | (Número de egresados empleados en el mercado laboral en áreas acordes a su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/número de egresados en esa generación)*100 | Número de estudiantes colocados | Anual | | 68 | 68 | 68 | 68 | 68 | 68 | 80 | | El resultado correspondiente al valor total del indicador ponderado. |

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PED 2021 - 2027**

NOMBRE DEL EJE: I UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Objetivo: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

| TIPO DE INDICADOR | DATOS DEL INDICADOR | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR | |
|-------------------|---------------------------------------|--|--|---|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| | INDICADOR DEL OBJETIVO | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | | | 2027 |
| ES | 4. Fortalecer la excelencia educativa | Participantes en capacitación administrativa | (Total de personal administrativo capacitado/ total de personal administrativo)* 100 | Número de personal administrativo capacitado. | Anual | | 79 | 79 | 79 | 79 | 79 | 79 | 100 | | El resultado correspondiente al valor total del indicador ponderado |

| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA |
|---------------------|--|---|---|------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|--|---|
| TIPO DE INDICADOR | ESTRATEGIA | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | |
| TACTICO | 4.1 Fortalecer la excelencia educativa en los estudiantes del Instituto. | Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado. | (Profesores de Tiempo completo con posgrado / total de profesores de tiempo completo)100 | Profesores con Estudio de posgrado | Anual | | 83 | 83 | 83 | 83 | 83 | 83 | 100 | El resultado correspondiente al valor total del indicador ponderado. | |
| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LAS LINEAS DE ACCIÓN |
| TIPO DE INDICADOR | LINEAS DE ACCIÓN | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | |
| OPERACIÓN / ACCIÓN | 4.2 Fortalecer la excelencia educativa en los estudiantes del Instituto | Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad | (Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados / total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) 100 | Número de estudiantes acreditados | Anual | | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | El resultado correspondiente al valor total del indicador ponderado. | |

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED
2021 - 2027**

NOMBRE DEL EJE: I UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Objetivo: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

| TIPO DE INDICADOR | INDICADOR DEL OBJETIVO | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | DATOS DEL INDICADOR | | | | METAS POR AÑO | | | | | | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DEL INDICADOR | |
|-------------------|------------------------------------|---|--|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| | | | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | | | 2027 |
| ESTRATÉGICO | 5. Impulsar una cultura incluyente | Sensibilización y pláticas sobre una cultura incluyente | (Personal sensibilizado y capacitado sobre una cultura incluyente/ total del personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea) * 100 | Porcentaje | Anual | | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 100 | | El resultado correspondiente al valor total del indicador ponderado. |

| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
|---------------------|------------------|--------------------------|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------------|---|
| TIPO DE INDICADOR | ESTRATEGIA | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR (ponderación) | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LA ESTRATEGIA |
| TACTICO | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS DEL INDICADOR | | | | | | | METAS POR AÑO | | | | | | | | |
| TIPO DE INDICADOR | LINEAS DE ACCIÓN | DEFINICIÓN DEL INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | VALOR DEL INDICADOR | LINEA BASE 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | RESULTADO DEL INDICADOR POR METAS | RESULTADO DEL VALOR DE LAS LINEAS DE ACCIÓN |
| OPERACIÓN / ACCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |



OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**
GOBIERNO
DE SONORA

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

NJ-03.01-130/22

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"



Asunto: **Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.**

MTRA. NANCY MARÍA DÁVILA RODRÍGUEZ,
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Cananea 2022-2027", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL


MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ

C.c.p. Archivo





SECRETARÍA DE
HACIENDA
GOBIERNO
de SONORA

OFICIO. – SH-3715/2022
"2022: Año de la transformación"
Hermosillo, Sonora; 13 de septiembre 2022

MTRA. NANCY MARÍA DÁVILA RODRÍGUEZ,
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.
P r e s e n t e.

Dictamen del "Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Cananea 2022-2027"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1, numeral II, de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del "Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Cananea 2022-2027", identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.p. Mtro. Rodolfo Castro Valdez. - Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
JREF/mero *MCV*
Archivo



Palacio de Gobierno, planta baja, Dr. Paliza esquina Comonfort, Col. Centro C.P. 83260.
Teléfono: (662) 289 67 01, (662) 289 67 02, y (662) 289 67 03. Hermosillo, Sonora /
www.hacienda.sonora.gob.mx